

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA SESION DEL SEXTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO CELEBRADA EL VIERNES 1º DE AGOSTO DE 1986.*

1. VERIFICACION DE QUORUM

1.1 Antes de efectuar la comprobación del quórum legal, el Secretario del Consejo hizo saber que tres jefes de Departamento, ante la imposibilidad de estar presentes en la Sesión, habían enviado sendos comunicados para designar a los profesores que los sustituirían. También informó que la señorita Inés Eugenia Semadeni Mora era la nueva representante propietaria de los alumnos de las carreras de ingeniería ambiental y metalúrgica y de la maestría en Ciencias de la computación, en virtud de que el señor Saúl Villalobos, al haber reunido tres faltas consecutivas, había dejado de ser titular de la Representación (documento 1).

1.2 El Presidente del Consejo dio la bienvenida a dos nuevos consejeros: a la maestra María Luisa Figueroa Guzmán, quien ese día había tomado posesión de la Jefatura del Departamento de Humanidades y al maestro José Manuel López López, designado Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1.3 Finalmente, el Secretario procedió a pasar lista y con la presencia de 32 consejeros verificó la existencia del quórum requerido. (documento 2).


2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA

2.1 Previamente a la votación sobre el orden del día (documento 3), el Presidente del Consejo propuso una adición al punto 5, explicando que en caso de que se aprobara la prórroga, también había que proceder a reemplazar a uno de los consejeros comisionados por lo cual se aprobó por unanimidad, que se le agragara al punto 5 la siguiente redacción: "Y, en su caso, sustitución de uno de sus integrantes conforme a lo previsto en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos". Por último se aprobó unánimemente el orden del día con la modificación anterior.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE LA DECIMA SESION.

3.1 Antes de aprobar por unanimidad el acta, la arquitecta María Teresa Ocejo Cázares observó, que en el acta no constaba la bienvenida que, como nueva consejera, se le había dado a la licenciada Helia Ramírez Hernández, quien había sido designada encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño de la División de CYAD.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO
EN SU 12ª SESION
DE FECHA 11 de Septiembre de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO



* Aprobada en sus términos.

3.2 Se sometió a consideración la lista de acuerdos y se aprobó unánimemente.

4. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE LA DECIMOPRIMERA SESION.

Al no haber modificaciones que efectuar al acta y a la lista de acuerdos, ambas se aprobaron por unanimidad.

5. APROBACION, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRORROGA QUE PRESENTA LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN DOCUMENTO SOBRE LA POSICION DEL CONSEJO ANTE LA POLITICA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO; Y, EN SU CASO, SUSTITUCION DE UNO DE LOS INTEGRANTES CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 69 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS ACADEMICOS.

5.1 El Presidente del Consejo, después de mencionar que a esta Comisión ya se la había otorgado una primera prórroga debido al breve lapso que había tenido para trabajar, propuso que la discusión se desarrollara en dos partes; la primera sería sobre la solicitud de la Comisión para obtener la prórroga, y en caso de ser positiva la respuesta, se destinaría una segunda parte para elegir al nuevo miembro, quien reemplazaría al que había dejado de pertenecer a la Comisión.

5.2 El señor Gerardo González Herrera, como miembro de la Comisión, explicó al Consejo que se pretendía redactar un documento sólido, que manejara datos, cifras y algún otro tipo de información y añadió que debido a las dificultades que se habían tenido para reunirse todos los integrantes de la Comisión, el tiempo había ido pasando y por esta razón no había sido posible finalizar el documento para la Décimosegunda Sesión. Por último propuso el mes de octubre para cumplir con el mandato.

5.3 Hubo una serie de intervenciones de algunos consejeros y finalmente se acordó que se le concediera a la Comisión la prórroga por 31 votos a favor y 2 abstenciones y también se votó por 30 a favor y 3 abstenciones que el plazo para redactar el documento fuese el 30 de octubre de 1986.

5.4

El Presidente del Consejo hizo saber a los presentes que uno de los miembros de la Comisión, la maestra Alma Rosa Murillo, había acumulado el número de faltas bajo el cual se debía dar de baja, y, por lo tanto, debía procederse a reemplazarla, y observó que el candidato tendría que ser órgano personal de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; para lo cual se propusieron a la maestra María Luisa Figueroa Guzmán, quien obtuvo 3 votos a favor y a la maestra Sylvia Ortega Salazar, que por 23 votos a favor y 9 abstenciones, pasó a formar parte de la Comisión.

EN SU ...
DE FECHA 11 de noviembre de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Gerardo González

6. FIJACION DEL CALENDARIO DE EVALUACIONES DE RECUPERACION DEL TRIMESTRE 86-P.
- 6.1 El Presidente del Consejo intervino para comentar que la forma de estructuración de este calendario (documento 4) correspondía a la misma lógica con la cual se habían elaborado los calendarios que ha venido aprobando sistemáticamente el Consejo Académico.
- 6.2 Al no existir comentarios, ni observaciones, *el calendario de evaluaciones de recuperación del trimestre 86-P fue aprobado por 32 votos a favor y 1 abstención.*
7. REVISION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA CONVOCATORIA A ELEGIR CONSEJEROS ALUMNOS FALTANTES DE LA CUARTA REPRESENTACION DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO; E INTEGRACION DEL COMITE ELECTORAL QUE SE ENCARGUE DE INSTRUMENTAR ESTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ELECCION.
- 7.1 Mientras los consejeros examinaban el modelo de la convocatoria propuesto, el Presidente del Consejo hizo notar que la convocatoria era diferente a las anteriores debido a que hubo que ajustarla a las nuevas disposiciones del Capítulo III del Reglamento interno de los Organos Colegiados Académicos y también observó que la forma de estructurar la convocatoria había sido modificada, con el objeto de destacar, con mayor precisión, cada una de las fases que se seguirían en el proceso.
- 7.2 Antes de someter a votación la aprobación de la convocatoria, el Secretario del Consejo hizo saber a los presentes que la interrogante de la sesión anterior -la cual había dejado pendiente estas elecciones- ya había sido resuelta por el Abogado General y procedió a leer el comunicado del licenciado Agustín Pérez Carrillo, (documento 5) en el cual se establece que los alumnos inscritos en la División de Ciencias y Artes para el Diseño -independientemente que estuvieran en estudios de licenciatura, maestría o doctorado y cursos de actualización y especialización- por el hecho de tener calidad de alumnos, estarían en condiciones de integrar una planilla para aspirar a las vacantes de la Cuarta Representación. A continuación, *el Consejo aprobó por unanimidad el modelo de convocatoria (documento 6).*
- 7.3 Posteriormente se originaron una serie de intervenciones en torno al número de miembros que debería integrar el Comité Electoral, hasta que surgieron dos propuestas: la arquitecta María Teresa Ocejo opinó que deberían ser *dos profesores y dos alumnos, propuesta que obtuvo 23 votos a favor, y el doctor Antonio de Ita consideró que era mejor tres profesores y tres alumnos y al someterse a aprobación, esta última, se votó 8 a favor y 4 abstenciones.*
- Una vez aprobado el número de integrantes del Comité Electoral, *se votó por 33 votos a favor y 2 abstenciones para que fueran un profesor y un alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, un profesor de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y un alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU 136 SESION.
 DE FECHA 11 de Noviembre de 1986.
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Wad...

- 7.5 Se procedió, entonces, a elegir a los consejeros que formarían el Comité Electoral y el resultado de las propuestas fue el siguiente:

DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Profesores:

D.I. Guillermo Gazano Izquierdo- 16 votos a favor y 4 abstenciones.

Arq. Carlos Pérez Infante- 13 votos a favor.

Alumnos:

Srita. Claudia Torrero Moreno- 18 votos a favor y 5 abstenciones.

señor José Domingo Guerrero- 9 votos a favor.

DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA

Profesores:

M. en C. Ivonne Guzmán Torres- 15 votos a favor y 4 abstenciones.

Act. Javier Ramírez Rodríguez- 12 votos a favor.

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Alumno:

señor Narciso Alfonso Rosas Barberena- 24 votos a favor y 8 abstenciones.

- 7.6 Para finalizar con el análisis de este punto se aprobó por unanimidad la propuesta de fechas, en las cuales se llevaría a cabo el proceso extraordinario de elección de consejeros alumnos faltantes de la Cuarta Representación de CYAD. (documento 7)

8. PRESENTACION DEL INFORME DEL COMITE ELECTORAL, INTEGRADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO, CON EL FIN DE QUE INSTRUMENTARA EL PROCESO DE ELECCION DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES PARA EL PERIODO 1986-1988 (documento 8).

- 8.1 El profesor Javier Ramírez leyó el informe y al concluir hubo una serie de observaciones por parte de los consejeros en relación, principalmente, a la lista de asistencias; a que en el informe no se habían consignado otro tipo de tareas del Comité Electoral, como fueron: la depuración de las listas de elegibles y la custodia de las urnas, etc.

Después de estas intervenciones, el Presidente, en nombre del Consejo, tuvo por recibido este Informe.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO
EN SU 13 ^a SESION
DE FECHA 11 de noviembre de 1986
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

W. S. S. S.

9. INFORMACION AL CONSEJO ACADEMICO SOBRE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DESIGNADOS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD. (documento 9)

El maestro Carlos Pallán Figueroa explicó que según lo dispuesto en el artículo 66 del RIPPPA, los Directores de División le habían hecho llegar las ternas de los candidatos, y añadió que después de evaluar los méritos de los profesores propuestos y de consultarlo con los Directores, había designado a los siguientes miembros:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Dr. Antonio de Ita de la Torre, titular
Ing. Enrique Andrés Tenorio Guillén, suplente

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

Lic. María Lilia Pérez Franco, titular
Lic. Luis Felipe Ureña Gutierrez, suplente

División de Ciencias y Artes para el Diseño:

Arq. Guillermo Díaz Arellano, titular
D.I. Francisco Javier Castelltort Vila, suplente.

10. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS Y DESIGNADOS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES.

10.1 El Presidente del Consejo hizo saber a los presentes, que para estar en condiciones de proporcionarles la información básica que les permitiera resolver la ratificación de cada miembro electo y designado, la Oficina Técnica del Consejo había elaborado unas fichas con el curriculum vitae resumido, las cuales reflejaban, en forma homogénea, las características académicas mínimas de los futuros integrantes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales (documento 10).

10.2 A medida que el maestro Carlos Pallán iba destacando lo más relevante del curriculum vitae de cada uno de los candidatos el Consejo Académico iba emitiendo su voto para ratificarlo y cumplir con lo estipulado en el artículo 67 del RIPPPA. La votación fue la siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Antonio de Ita de la Torre (titular, designado) 34 votos a favor, 2 abstenciones.

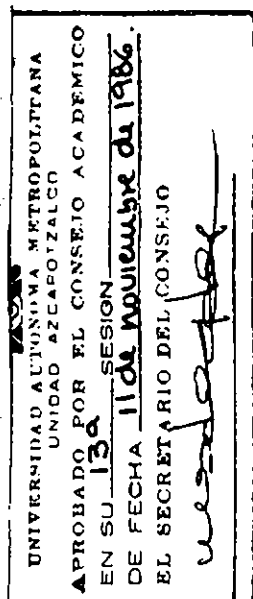
Ing. Enrique A. Tenorio Guillén (suplente designado) unánime.

Dr. Adolfo Jiménez Otamendi (titular, electo) unánime.

Dr. José Angel Dávila Gómez (titular, electo) unánime.

Dr. Armando Maldonado Talamantes (suplente, electo) unánime.

Dr. Lucio Vázquez Briseño (suplente, electo) unánime.



División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Marla Lilia Pérez Franco (titular, designada) unánime
Lic. Luis Felipe Ureña Gutierrez (suplente, designado) unánime
Mtra. Marla Elena Leguizamo Ferrer (titular, electa) unánime
Mtro. Carlos Gómez Chiñas (titular, electo) 35 votos a favor, 1 abstención.
Lic. Oscar Mata Juárez (suplente, electo) unánime
Lic. Marla Laura Trigueros Gaisman (suplente, electa) unánime

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Guillermo Díaz Arellano (titular, designado) unánime
D.I. Francisco Javier Castellort (suplente, designado) unánime
Mtro. Reynaldo A. Patricio Iglesias Pino (titular, electo) unánime
Arq. Enrique Francisco Cabrera López (titular electo) unánime
Mtro. Jorge Martínez Ledesma (suplente, electo) 33 votos a favor, 1 en contra, 3 abstenciones.
Arq. Martín Luis Gutierrez Martínez (suplente, electo) unánime.

Antes de dar por terminado el desarrollo de este punto, se observó que durante un período, las Comisiones Dictaminadoras Divisionales funcionarían como asesores de las nuevas, (ART. 77, RIPPPA)

11. ASUNTOS VARIOS

La maestra Cristina Larios Malo, a petición expresa de dos profesores del Departamento de Sociología, leyó sus cartas en las que manifestaban su inconformidad por las anomalías que habían detectado en sus dictámenes de revisión integral de curriculum y de promoción, emitidos por la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales (documentos 11 y 12).

Después de esta lectura se dijo que la Comisión Dictaminadora de Recursos ya tenía conocimiento del problema y que le estaba dando curso.

Al no haber otro asunto que tratar el Presidente a las 18:00 horas dio por finalizada la sesión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
EN SU 13ª SESIÓN
DE FECHA 11 de noviembre de 1986.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESIDENTE

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

SECRETARIO

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA